



PRESIDENTE DE ORGANISMO ABORDA CONFLICTO EN LA ZONA Y SU IMPACTO EN LOS NEGOCIOS

## El llamado de Corparaucanía: "El ciudadano común lo que quiere es un poco de orden"

José Torga sostiene que la Casen ratifica un diagnóstico anterior, imponiendo un sentido de urgencia al problema de la pobreza.

se percibe como fuera de los beneficios que ésta entrega y lo que hay que hacer es integrarlos dentro de la sociedad, no separarlos y hacer como que no funcionan o que no son parte de Chile.

- ¿Cuál ha sido la principal falla? Se podría decir que esta es una responsabilidad tanto pública como privada. En Enel se habló de abandono.

- Se dan algunas señales que no son buenas. Hay una especie de necesidad de tener algún reconocimiento de parte de la autoridad de que hay un problema real en la región. No hablaría de abandono, por el contrario, se hace un esfuerzo sistemático por tratar de sacar la región adelante, pero no se conversa sobre problemas que son de fondo para la región. La percepción que se tiene de la región hace que la valoración de los proyectos productivos esté cargada con algunos factores que hacen que los negocios, en general, ahí se perciban como de mayor riesgo, y no nos hace bien.

- ¿Y esa percepción es básicamente al estar estigmatizada la región por el conflicto?

- Hay un poco de eso. Hay alguna falta de incentivos para que se establezcan actividades productivas en la región que no tienen que ver necesariamente con subsidios, sino que principalmente con el orden de algunas tramitaciones y temas relacionados con aprobaciones medioambientales o una serie de temas que en otras regiones son más sencillos de sacar adelante.

- ¿Qué debe hacer el gobierno para impulsar la región?

- Sin entregar una receta, diría que falta orden. El ciudadano común lo que quiere es un poco de orden. Que si hay una actividad, uno la pueda desarrollar tranquilo y en paz. Eso es lo que queremos todos.

- ¿Cuál es el principal factor que está incidiendo en los empresarios a la hora de invertir? ¿Son más bien trabas administrativas que el factor permanente de conflicto?

- El gran tema es el problema de mediano y largo plazo. Por ejemplo, el Convenio 169 de alguna manera intenta defender los intereses de las comunidades. Sin embargo, en la falta de un reglamento no genera -desde el punto de vista de la inversión productiva- ningún beneficio. La falta de reglamento, no el 169, sino el no saber cuál es su alcance y cómo se aplica.

Por eso, prefiero hablar de desorden, porque es un concepto mucho más amplio que alguien esté usando violencia.

- Lo central: fijar un orden...

- Y un liderazgo pensando en un orden que ayude al fomento productivo. Por ejemplo, si hay condiciones que afectan la creación de nuevas empresas, hay que hacerse cargo.

- ¿El gobierno está un poco perdido en ese norte?

- Más que eso. Lo que uno esperaría es que administrando el día a día empezáramos a asumir que hay algunas decisiones que tienen que estar tomadas pensando en el mediano y largo plazo. Hay cosas importantes que la urgencia no ha permitido abordar.

**"El orden público no es una postura política"**

- ¿En qué momento cree que está el conflicto en la zona?

- Tenemos que aprender a vivir con algunos actores que van a seguir recurriendo a la violencia para expresar sus puntos de vista. Lo que no podemos caer es en justificar los medios. Tal vez podemos respetar los objetivos, pero los medios también son importantes. El uso de la violencia es una característica de las sociedades, no es una exclusividad de la IX Región, aunque ya tiene algunas particularidades.

- ¿En el último tiempo se ha empezado a salir de control?

- La autoridad tiene que asumir su papel de responsable de garantizar el orden público y si el desorden se justifica por temas que algunos grupos consideran como no delictuales, el tener objetivos no delictuales y cometer delitos, es igual de malo.

Parte del orden es comprender que el mantener el orden público no es una postura política, es un deber de la autoridad.

POR KAREN PEÑA

Pobreza, eso suele estar en el centro de los diagnósticos de la situación de la región de La Araucanía. Y la Casen lo volvió a corroborar: un 23,6% de su población está en esa condición, en circunstancias que la media del país llega a 11,7%.

¿A qué fuerza este resultado? A juicio del presidente de la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía (Corparaucanía), José Torga, impone "urgencia", una que debe ir necesariamente de la mano del desarrollo.

- Están trabajando en productividad, ¿cómo proyectan a la región en medio de la pobreza y la violencia?

- Sorprendentemente, la miramos con ojos optimistas. Contamos con una sociedad que al final tiene recursos de capital humano como para tener una mejor calidad de vida y lo que nos hace falta un poco es ordenarnos y concentrarnos en superar los problemas de fondo que hay, pues una parte de la sociedad

### BICE SECURITIZADORA

Títulos de Deuda al Portador Series BBICS-L; BBICS-N; BBICS-P; BBICS-R  
Inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 351  
Con fecha 27 de Octubre de 2003

#### RESCATE PARCIAL DE TÍTULOS DE DEUDA

Securizadora Bice S.A., en su calidad de Emisor de los Títulos de Deuda series: BBICS-LA, BBICS-LB, BBICS-NH, BBICS-NI, BBICS-PN, BBICS-PO, BBICS-RT, BBICS-RIU, informa que procederá al prepago de cupones de los títulos de deuda de las series senior individualizadas anteriormente, de conformidad a lo establecido en la cláusula tres quince, referente al rescate anticipado definido en las cláusulas tres quince uno y tres quince dos del Contrato de Emisión de Títulos de Deuda de Securitización con formación de patrimonio separado, que consta de escritura pública de fecha 4 de septiembre de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

El monto a prepagar se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Prepago en UF	Títulos	Precio de prepago por cupón en UF
BBICS-LA	910.6659	80	11.3633
BBICS-LB	352.8846	155	2.2767
BBICS-NH	2.038.3745	120	16.9895
BBICS-NI	438.2534	129	3.3973
BBICS-PN	340.9389	81	5.5892
BBICS-PO	86.0735	77	1.1178
BBICS-RT	2.454.1853	54	45.4475
BBICS-RIU	627.1767	89	9.0895

El precio de prepago por cupón de los Títulos de Deuda se efectuará el día 21 de octubre de 2016, en horario normal de atención al público, en la oficina del Banco de Chile, ubicada en calle Estado 280, piso N°2, custodia de valores, Santiago.

GERENTE GENERAL